

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

L DEL DIA.

El domingo fué un gran día, día de duelo, víspera de la nada del lunes.

Fiesta solemne en la Catedral con gran asistencia de fieles y numerosa representación del ayuntamiento. No predicó el Sr. Montañinos, sino el P. Maruri. El coro cantó una excelente misa, y el órgano llenó las bóvedas de dulces melodías. El cabildo dió á esta fiesta la suntuosidad de las mayores. Por la noche terminó la novena de despedida, estando todas las puertas del templo abiertas, hasta la grandiosa llamada del Perdon, por donde parece que al entrar se siente uno dignificado.

El domingo se verificaron también las elecciones provinciales. En otro lugar publicamos su resultado. Bienvenidos sean los nuevos diputados de la provincia. En todos ellos suponemos deseo de consagrarse al cumplimiento de los deberes que les impone su cargo, en este sentido, les felicitamos. Para el cargo de diputado provincial no es preciso un espíritu de lucha, ni hay necesidad de tomar cada momento, ó en circunstancias especiales, grandes resoluciones; este cargo pide espíritu reflexivo, constancia reposada, conocimiento maduro y minucioso de las necesidades de los pueblos; prudencia para no suscitar antagonismos; fortaleza para atenerse siempre á la justicia; templanza para los procedimientos: cualidades todas que resaltan evidentemente en los elegidos.

Por eso, y sin volver la vista atrás, les deseamos buena suerte, como les suponemos buena voluntad.

Con esta eleccion quedará vacante el cargo de alcalde de esta ciudad. No tenemos candidato; sea quien fuere, el nombrado necesitará la ayuda del ayuntamiento, la proteccion del gobierno y el auxilio de todos, para poder sacar adelante la administracion municipal. Porque no será patriótico el exigirle mucho, sin procurar que tenga medios para hacer algo.

Union y adelante.

Ayer se fueron algunas familias al campo ó pueblos de esta provincia. No se ván huyendo del cólera; por que ya se vé cómo las noticias ván siendo cada día mejores no hay una razon para temer nada.

Muchos se ván huyendo de esta

soledad, aburrimiento y desanimacion, en que, desde ayer, hemos caído.

Esto pasará pronto, pero entre tanto, qué fastidio y que desgracia para todos.

Al apagarse la última luz de la fôria, al oirse la última nota de la música, al escuchar el postrer conjuro, al exhalar humo oscuro la última vela encendida en el altar de la Virgen; al no oír el murmullo alegre de las inocentes risas en la Glorieta, ni el rumoroso clamoreo de la plegaria en el templo; al pasar todo esto, no tiene nada de particular que la tristeza que nos cerca y rodea, pretenda apoderarse de nosotros.

Pero no lo lograré. Ya lo veremos.

En una ocasion estaba Santa Teresa triste, y una voz interior le dijo: «Teresa, mira que la tristeza es poquedad de espíritu y flaqueza de corazón.»

Reflexionó la Santa Doctora sobre esta manifestacion interior de su corazón y desde entonces decía á sus hijas repetidamente lo mismo que el evangelio dice: «No estéis tristes como los hipócritas.....»

Se continuará otro día, porque hay mucho original.

VEINTICINCO MIL DUROS!

¿No es cierto que con esta cantidad, distribuida justa y equitativamente en nuestra huerta, podia remediarse en parte las plagas que la afligen?

Pues esa cantidad, esos veinticinco mil duros, y algo más, existen, y están muertos, infructuosos, hace ya mucho tiempo.

No queremos hacer cargos á nadie, porque sabemos que el no haberse hecho ya la distribucion de esa suma, ha sido por mil fatales razones que no es oportuno analizar.

Casi casi nos alegramos de que no se haya hecho el reparto, por la gran oportunidad con que ahora puede hacerse. Hay ocasiones en que el dinero vale más que en otras, en que el socorro pequeño se hace grande; y precisamente nos encontramos en tal ocasion.

Pero de hoy, es decir, de lo más pronto que sea posible, no puede pasar.

Para que el Sr. Gobernador sepa en el estado que se halla este asunto y aplique á él su iniciativa, le daremos algunos antecedentes.

La comision provincial de Socorros de esta capital tenia acordada la forma de la distribucion

de dicha cantidad, cuando se publicó una real orden suspendiendo dichas comisiones é incautándose el gobierno de la gestion de todo lo que á fondos de inundados se refiriese.

La comision, naturalmente, se retiró, y el gobierno, lo que sucede siempre, no hizo nada después; sí que hizo, anulada oficialmente dicha comision, quiso privadamente que esta continuase su patriótico trabajo. La comision, por bien de estos inundados, y sin darse por desairada, reaceptó el encargo y propuso al gobierno el modo y forma en que tenía dispuesto hacer la distribucion de los fondos sobrantes, el reparto liquidacion del dinero de la caridad. Pero han pasado meses y meses, el ministerio de Fomento no aprueba ni desaprueba, ni dice nada; esta comision provincial no se cree autorizada á hacer por sí, y el dinero de los pobres se está sin repartir.

Hora es ya de que esta situacion concluya. Para ello bastan cuatro palabras del gobierno, una real orden autorizando al gobernador y comision provincial para llevar á cabo lo que ya está acordado, discutido, convenido, distribuido hasta por céntimos.

Si se pidiera al gobierno dinero suyo, comprenderíamos las dificultades; pero se le pide solo una disposicion, un trámite, y en esto no debía haber dificultad ninguna.

La forma en que la comision provincial tenía acordado este reparto era la siguiente: dar á cada partido su parte proporcional con arreglo á los colonos que en los repartos anteriores habian sido socorridos.

De este modo equitativo cabia á los partidos rurales una bonificacion que, si no recordamos mal, oscilaba entre ocho mil y veintitantos mil reales. Con esta cantidad ciertamente no habia para un reparto individual: ¿pero cuanto no podia socorrer con ella cada uno de los partidos? Hoy que tienen enfermos, calenturas y mil necesidades, puentes rotos y aguas muertas, si sus respectivas juntas, ó si comisiones de vecinos honrados recibiesen ese socorro con libertad de aplicarlo á sus comunes é imperiosas necesidades ¿que bien no reportaría á nuestra huerta y barrios que fueron inundados la decision pronta del gobierno, que pedimos?

A nuestros diputados y senadores y al Sr. Gobernador de la provincia encomendamos este asunto para que tengan la satisfaccion

de haber hecho un gran bien á nuestra poblacion.

LOS TELEGRAFISTAS.

Escribimos estas líneas en honor de las clases subalternas del cuerpos de Telégrafos, para que, ya que no puedan conseguir otra clase de mejoras en su carrera, sean al menos agradecidos los extraordinarios servicios que vienen prestando en las actuales circunstancias.

Por desgracia el cuerpo de Telégrafos se encuentra hoy en peor estado que nunca, como consecuencia del descontento general que reina en las clases subalternas.

Figura en dicho cuerpo una clase llamada de aspirantes, cuyos individuos disfrutan un haber de 1000 pesetas, con su correspondiente descuento. Estos empleados prestan idéntico servicio que las demás clases de oficiales; han hecho sacrificios para poder obtener esta miserable carrera; las continúan haciendo porque ingresaron en la confianza de que, con arreglo á reglamento, habria dos veces al año exámenes, para el ascenso á oficial, y ya han trascurrido dos sin que estos se hayan verificado, siguiendo por consiguiente los desembolsos del que se está preparando para ello; se les tiene abandonados sin abrirles paso en su misera carrera, sugetos á un estrecho reglamento, al que siempre faltan, porque los que mandan formar los expedientes desconocen en su totalidad las líneas telegráficas é ignoran hasta los elementos que podrian necesitarse para poner en comunicacion dos puntos determinados; sufren el rigor de la ignorancia y el día que más interés y trabajo se toman por facilitar la salida del servicio, interrumpida por alguna avería en la línea, suelen pagarles con dos ó tres días de suspension. Algunos periódicos de la corte claman pidiendo justicia para esa camarilla telegráfica que tan bien sabe seducir á las directores generales para que el gobierno mire con el abandono é indolencia conque mira á estos desgraciados empleados que tan voluntariosas se prestan en toda clase de acontecimientos por complacer al público y al gobierno bajo cuyas órdenes está.

Prueba de ello son los últimos acontecimientos políticos de Badajoz en que el servicio oficial tuvo un aumento de alguna consideracion y que conociendo el telegrafista el carácter urgente de

aquel servicio no descansaba un momento por darle salida apesar de los millares de defectos que los egoistas telegráficos han dejado que adquieran las líneas, y con las cuales hay el trabajo de luchar. Esto es evidente por cuanto el gobierno mismo se vió obligado á dar las gracias de R. O. á las celosas clases subalternas. Prueba de ello es tambien, la desgraciada época que atravesamos, en que el servicio de telégrafos ha tenido un aumento de mucha consideracion y en la que el telegrafista no descansa por dar pronta salida al servicio y complacer al gobierno en su gran recargo de servicio oficial y al público en general en su gran recargo de servicio privado. Tanto es así, que en esta estacion de Murcia, en la que el servicio ordinario son 800 trasmisiones diarias, ha habido dias de estos de alarma por las noticias de la epidemia, que ha ascendido este número á 1.700, y sin embargo, el número de personas es más reducido, puesto que ha habido necesidad de mandar personal á auxiliar los trabajos en los puntos infestados; se ha aumentado el número de guardias que ordinariamente correspondian á cada individuo, pues en épocas ordinarias entran dos de servicio de noche, y ahora entran cuatro, y seis de dia. Sin embargo, el telegrafista sabe que tiene que cumplir con su deber y le anima un buen deseo.

Todos cuantos acontecimientos agradables ó desagradables se verifican, viene á pagarlos el telegrafista; y no es que este laborioso empleado tema al trabajo, no; su queja es que no se le corresponde, sino que, por el contrario, se le sepulta en la miserable clase de aspirantes, á la que pertenecen la mayoría de ellos. No solamente no se le corresponde, sino que, en vez de abrir paso en su carrera á esta desgraciada clase, hoy se le crea una clase llamada de telegrafistas temporeros, que lo serán solo de nombre, puesto que existe grandísima falta de personal y se han cerrado las puertas del ingreso, cuya clase disfruta de igual sueldo que los aspirantes y de mejores ventajas que estos, puesto que no podrán ser trasladados ni prestar servicio de noche, y sin haber hecho los sacrificios que para ingresar ha tenido que hacer el aspirante; puesto que hará su examen en provincias y este solo será de trasmision y recepción (es decir, de manubrios,) mientras que el aspirante ha empleado dos años en su preparacion y uno en adquirir en Madrid los conocimientos de telegrafía que se le exigian.

Por estas razones es justo sepa el público, que al cuerpo de telégrafos, siempre voluntarioso y constante en su penoso trabajo, y mal correspondido y peor pagado, le animan, en todas las circunstancias y ocasiones, el mejor deseo

de cumplir con su deber. Porque ¿cosa rara! á los cuatro dias de dar el gobierno las gracias por el celo con que desempeñaba el servicio esta clase meritoria, decía el director general del ramo que el servicio de telégrafos se hacia malisimamente y que estaba dispuesto á poner un correctivo con toda energía. ¿Que tal?

AUDIENCIA.

El juicio que se vió ayer en la audiencia fué contra Juan Albaladejo Gonzalez (a) El Manco, de 21 años de edad, vecino de Zeneta, soltero, jornalero, con alguna instruccion y sin malos antecedentes.

Contra este pidió el teniente fiscal Sr. Acéro, en un discurso muy razonado, segun lo exigia la importancia de la causa, 13 años de reclusion temporal, inhabilitacion absoluta, costas y 1000 pesetas de indemnizacion para la familia del muerto.

El homicidio se consumó del siguiente modo. Iban á hacer juegos casa de Pedro Sanchez, del dicho partido de Zeneta, y al oscurecer llegó á dicha casa el procesado con otros amigos, los cuales parece no fueron bien recibidos, pues uno de los que allí había, llamado Francisco Perez, armó cuestion con el Albaladejo, le dió de bofetadas y lo echó á la calle.

En esta se hallaban varias personas, un tal Bernabé, y otros que habian acudido al ruido con la mujer del Francisco Perez. Uno de ellos, el Bernabé, empezó á golpear la puerta atrozmente, de tal modo, que los de dentro no tuvieron más remedio que abrir. Nunca tal hubieran hecho; al presentarse el Francisco Perez recibió del Juan Albaladejo un tiro en el pecho que le produjo inmediatamente la muerte.

El abogado defensor Sr. Alix hizo constar que el interfecto, al salir de la casa, atacó con un arma al Albaladejo, por lo que creia debía apreciarse la circunstancia eximente de justa defensa, ó, en caso contrario, la atenuante 1.^a del artículo 9.^o del Código, ó las 5.^a, 6.^a y 7.^a del mismo artículo, imponiéndole la pena de prision mayor en su grado medio. El señor Alix sacó todo el partido posible en favor de su defendido.

Formaban el tribunal el señor Presidente y los magistrados señores Roca y Gironés. Procurador, el Sr. Crespo. Duró el juicio 4 horas. Declararon 28 testigos, algunos con la cara indudable de ser víctimas de las intermitentes.

CORRESPONDENCIA.

Servicio particular del DIARIO DE MURCIA.—Alcance por el correo:

«Madrid 14.

Se espera con ansiedad en los

círculos diplomáticos saber el resultado de la conferencia que celebraron ayer en Varsovia los emperadores de Rusia, Austria y Prusia.

—El cólera decrece notablemente en Nápoles.

—La salud pública en España, inmejorable.

—La prensa de oposicion saca partido de la dimision del Sr. Camacho, gobernador de Lérida, para decir al gobierno que no hay cólera.

—El presidente del Consejo de Ministros de Francia Mr. Ferry, ha salido hoy para Saint-Dié, donde permanecerá hasta fines del corriente.

—Los amigos del Sr. Moret preparan una manifestacion para cuando regrese dicho señor á Madrid, que será á mediados de la semana próxima.

Tambien los fusionistas le harán un solemne recibimiento al Sr. Sagasta.

—Está terminantemente desmentido que se haya presentado en Madrid caso alguno de cólera ni de enfermedad sospechosa.

—Mañana habrá Consejo de Ministros en la Presidencia.

Agencia Madrileña.

NOTICIAS LOCALES.

El resultado de las elecciones de Diputados provinciales, verificadas anteayer, es el siguiente:

Murcia.

- Don Agustin Escribano.
- » Vicente Perez Callejas.
- » Carlos Soriano Hernandez.
- » Pascual Abellan Sanchez.

Cartagena.

- Don José Maria Pelegrin Rodriguez
- » Jacinto Conesa Saez.
- » Miguel Garcia Sanchez.
- » Esteban Minguez.

Lorca.

- Don Francisco Pelegrin Rodriguez
- » Federico Chapuli Cayuela.
- » Luis Zarandona Gil.
- » Luis Sastre Gimenez.

A una pobre vecina del partido de Zairaiche, le dieron anteayer en un duro en calderilla uno en plata, el cual devolvió, cuando contó los céntimos en su casa, á D. Tomás Erades. Esta mujer se llama Houradez y Frasquita Molina.

Ayer quedaban en el lazareto de Santa Catalina 41 personas y en el del Norte 36.

Se ha reforzado con dos cantadores el cuadro de cante y baile del Café Flamenco.

Se tienen vehementes sospechas de quien sea el autor del doble delito de robo y asesinato cometidos con una anciana de 80 años, á la que para quitarle una exígua cantidad, rodearon su misma camisa al cuello, introduciéndole un gran pedazo en la boca y echándole encima unos colchones; con todo lo cual pereció asfixiada.

En la corrida celebrada el dia

12 en Salamanca, cedió Lagartija, del quinto toro un puntazo en un muslo, que aunque leve, le impidió continuar la lid.

El domingo llegó á esta el célebre capitán Martinez, que se propone organizar en esta plaza algunas funciones, de las que serán el principal atractivo sus ascensiones en globo.

Herido en la cabeza fué encontrado anteayer un joven de 14 años, cerca del teatro, sin que sepamos si fué casual, ó por riña, su desgracia.

DEMITIDO.—Sr. Director del DIARIO.—En su periódico, y número de hoy, he leído una carta del señor Barceló, en la que pone de manifiesto sus servicios prestados como secretario de la junta de sanidad en el cuarto distrito de esta capital. El Sr. Barceló, al enumerar sus servicios, no se acuerda que en la casa de Misericordia de esta ciudad, de la que el es director, tiene dentro de su huerto una no pequeña cantidad de estiércol, y ocho cerdos, que es lo peor y más grave del asunto. El que suscribe está dispuesto á retirar las sesenta carretadas de que hace mención la carta del Sr. Barceló, siempre que él retire el estiércol y los cerdos mencionados. Dando á V. las gracias, se repite s. s., *José Torralva.*

D. José Maria Lopez Guillen ha manifestado al ayuntamiento que si se quiere utilizar el edificio de lo escuela de niños de Espinardo para el próximo año 1885 el alquiler del mismo será el de 1200 reales.

Se ha recibido en la secretaria de este ayuntamiento la licencia absoluta y su libreta de ajustes del soldado José Albaladejo del partido de Cañadas de San Pedro.

Por la Delegacion de Hacienda ha sido declarado absuelto de responsabilidad el aprehendido con con 19 cajas de petróleo Agustin Lorente (a) el Cartageno.

Suscripcion en el ayuntamiento para las atenciones extraordinarias de salud pública: D. Juan Bautista Alonso, 25 pesetas; don Luis y D. Valentin Leante Perez, 50; D. José Perez Fernandez, 20; D. Ricardo Cantó, 15; D. José Maria Guillen, 10.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL. *Banco de España, Agencia de Murcia.* Terminado en el dia de hoy el plazo designado en los edictos en el «Boletín oficial» número 63, del sábado 30 de Agosto próximo pasado para la cobranza á domicilio en el casco de esta capital de la contribucion industrial del primer trimestre corriente, se abre otro nuevo de 3 dias, que principiará á contarse desde que el anuncio aparezca en dicho «Boletín», para que los contribuyentes que no hayan pagado en su domicilio, acudan á hacerlo en esta oficina de recaudacion, calle de Saavedra Fajardo,

antigua de la Rama sin recargo alguno, de conformidad con el parrafo segundo del artículo 14 de la instrucción de 20 Mayo último, pues terminada el plazo, incurrirán los contribuyentes morosos en el recargo de primer grado de apremio.

Lo que se hace público por medio de este periódico para conocimiento de los contribuyentes.

Murcia 15 de Setiembre de 1884.—El agente, Narciso Ruiz.

Dijo «El Diario de Lorca»:

«Br si algo nos faltaba, un violento ciclón destruyó ayer tarde pocos momentos las esperanzas de muchos días. Como a las tres de la tarde se presentó imponente cielo, arrojando sobre el término municipal inmensa cantidad de arena y agua, que en breve espacio de tiempo se tradujo en una avenida del río.

—Nunca faltan gentes ganosas de distraerse aun á costa de la tranquilidad de los demás, y á la gana de distraccion se debió indudablemente, la alarma que en la plaza de abastos produjo el grito: «¡que vienen! ¡que ya están!»—seguido de una impetuosa carrera del gracioso.

El temperamento meridional no puede estar oculto, y debieron saltar la imaginacion de los que oyeron tan extraños pensamientos, que abandonando mercancías producto de las ventas del día, buscaron en la huida seguro refugio contra el imaginario peligro.

Y habia quien suponía que venia Galvez y el hijo del malogrado general Prim con sus gentes; quien iba por hecho que Cucala ocuparía el puente con sus fanáticos que abandonando mercancías producto de las ventas del día, buscaron en la huida seguro refugio contra el imaginario peligro.

Restablecida la tranquilidad y volviendo a sus puestos, vendedores y compradores pudieron observar sus géneros, en la precipitación, ó habían desaparecido ó esparcidos y mal trechos eran herencia del albañal. Inconscientes de la ignorancia.

«¡Ah! á todo esto, el gracioso no está en la cárcel, ni nada.

—La candidatura conservadora según oímos—la componen los señores D. Francisco Pelegrin, don Federico Chápuli—el secular diputado provincial—D. Luis Zarando y D. Joaquin Gimeno.»

El «Boletín oficial» del sábado contiene:

Parte sanitario.

R. O. circular á los gobernadores que prohiban la existencia de cárceles y lazaretos que no estén autorizados por el Gobierno. Circular interesando la busca y captura del desertor Vicente Domingo Pavia.

Edicto llamando por segunda

vez al soldado José Marques Saperá.

Movimiento de población en nacimientos y defunciones, del 28 de Julio al 31 de Agosto.

Aviso de la Delegación de Hacienda sobre presentación en dicha oficina de los cupones de la Déuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior.

Disposiciones que dicta la Dirección general de depósitos para evitar las faltas en que incurren las Intervenciones y Tesorerías de Hacienda.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Lorquí en el cuarto trimestre del año 1883-84.

Cuenta de lo gastado por el Ayuntamiento de esta capital en varias obras.

Subasta que se celebrará el 20 de Octubre, de las obras de los trozos 2.º, 3.º y 4.º de la sección de Cieza ó Mula en la carretera de Cieza a Mazarrón.

Edicto llamando á Genaro Vidal, agente de orden público que fué de Cartagena.

El del domingo:

Parte sanitario.

R. O. aprobando el reglamento provisional para la administración de los cementerios municipales del Este de Madrid.

Reglamento que se cita.

Circular declarando sucias las procedencias de los puertos de Rio Janeiro y Pernambuco.

Estado del precio medio que han tenido en esta provincia los artículos de consumo, en el mes de Agosto.

Aprobación del registro para la mina «La Balbina», en término de Mazarrón.

Edicto llamando á Benito Ramos Rodríguez y á Antonio Sanchez Martínez, de la reserva de Cartagena.

Idem aplazando la subasta de subsistencias militares de esta plaza, para el 25 del actual.

Cuenta de lo gastado en obras por el Ayuntamiento de esta ciudad.

Edicto para que se averigüe el paradero de dos caballerías robadas el 7 de Agosto.

El personal de la Secretaria del Ayuntamiento lleva un trabajo constante ahora—como casi siempre,—pues apenas sale de la oficina, y si esto no llama la atención y si los trabajos extraordinarios de otras oficinas, es porque en el Ayuntamiento no es nuevo, pues en ella ya con elecciones, ya con quintas, ya con sanidad, ya con otros asuntos es costumbre que haya oficina por mañana y tarde y aun por la noche.

Ha sido suspendida la feria de Hellín.

De «La Luz» de Caravaca:

«Según nuestras noticias, de un día á otro, se espera llegue á esta ciudad el Excmo. Sr. Marqués de Fontanar y su familia.

—El lunes se quemó otra partida de bacalao de la clase llamada *Perrero*, por encontrarse en estado de descomposición.

—El día 6 falleció en Madrid el Excmo. Sr. Conde de Balazote, uno de los más ricos hacendados de nuestro término municipal, el cual estuvo siempre dispuesto á atender y contribuir á las necesidades de este pueblo.

El Excmo. é Ilmo Sr. D. José Rivera y Tuells, mariscal de campo de Artillería de la Armada, ha fallecido en Cartagena.

En la tarde del sábado se verificó su entierro con las solemnidades inherentes al alto rango militar del fallecido, siendo muy numeroso el acompañamiento que seguía al féretro, como prueba de las simpatías y respeto que todos profesaban al señor Rivera.

Enviamos el más sentido pésame á la familia del finado, deseándole el consuelo que presta la religión cristiana, en tan supremos momentos.

Nos manifiestan varios vecinos de Santomera, en una sentida carta, que no quieren prestar más servicio sanitario, ayudando á la guardia civil á sostener el cordón con todo rigor; con motivo de que están viendo que á los que ellos detienen, con razon, se les deja libres enseguida y sin sufrir cuarentena, de lo cual citan dos casos. Mañana, tal vez, insertemos la carta.

El parte de ayer á los Gobernadores dice lo que sigue:

«La Gaceta» de hoy publica el siguiente parte sanitario:

Provincia de Alicante: lazareto Getafe, procedencias de Alicante, el niño enfermo estaba ayer mejor y el anciano ha sido dado de alta. Elche, hubo ayer 6 invasiones del cólera y 4 defunciones. En Novelda 4 invasiones y 3 defunciones. De Monforte y Hondón de las Nieves no hay noticias. En Alicante y resto de la provincia no hay novedad. Provincia Lérida: en Balaguer siguen en tratamiento los enfermos anteriores; no hay noticias de nuevas invasiones.

Noticias de Italia: nuestro Cónsul en Nápoles comunica las siguientes acerca de la epidemia cólera. La epidemia empieza á decrecer; del 12 al 13 han ocurrido 642 casos seguidos de 239 defunciones, con más 109 casos anteriores; en cura 419; veinte municipios de las cercanías 30 casos, 11 defunciones, y además 12 de casos anteriores. Nuestro cónsul en Génova comunica que en Spezia, provincia de Génova, han ocurrido 43 casos, seguidos de 10 defunciones y 3 más de estas en el resto de la provincia, y en la de Massa 2 defunciones. El cónsul en Cete comunica que han ocurrido las siguientes defunciones en su distrito consular: Saint Bemeze 6; Oret 1; Bessegés 1; Quisac 2; Saint Flippolite 2; Save 3; Ertrecheu 1; Bouri-

gues 1; Montpellier 2; Cete 1. El cónsul en Perpignan telegrafía haber ocurrido en aquella ciudad ayer, 8 casos del cólera morbo. Vinca 2 defunciones. En Eline 1, y Estohez 4.

El sábado á las diez y media de la noche, en las puertas de Murcia en Cartagena, riñeron dos oficiales de barbero, resultando muerto Antonio Medina, natural de Caravaca, de 17 años de edad, y herido Antonio Carrillo, natural de Lorca y de 23 años.

En el lazareto de Santa Catalina, ha sido dado de alta de su enfermedad Antonio Muñoz Mermol, cuya procedencia se ignora por venir indocumentado.

En el de Espinardo han sido dados de alta por haber cumplido la cuarentena 13 personas procedentes de Torreveja. El Director del mismo participa también que la salud allí es excelente, excepción hecha de una mujer que padece intermitente franca, y de un individuo que sufre una dispepsia flatulenta.

Ama de cria.—Hay una para casa de los padres. Darán razon en Sta. Isabel, calle de la Muleta, 2.

COLOCACION: Se necesita una criada que sepa guisar, para servir á un señor solo. Ganará un buen salario y en un caso excepcional se le dará una gratificación proporcionada á sus servicios. Darán razon calle de San Lorenzo, 22, cochera. 2—1

PERDIDA.—El domingo se extravió en la Catedral un rosario de oro y coral. En esta imprenta se dará razon de la persona que lo ha perdido la que agradecerá mucho le sea devuelto, ó lo gratificará. 2—1

ÚLTIMA HORA

Ayer acordó el ayuntamiento presentar su dimision. Sentimos muchísimo que se haya tomado este acuerdo; porque no había motivo para tanto, aunque así lo hicieran entender la política honrada y un exceso de susceptibilidad.

Se funda el tal acuerdo en la manifestación ya célebre; que si fué, como se supone, imposible al ayuntamiento para continuar siéndolo; y si fué, como cree todo el mundo, menos significativa, ha recibido con tal acuerdo una sanción justa y merecida. Los concejales que con su elocuencia influyeron ayer en tal acuerdo, han sujetado al ayuntamiento á un dilema fatal. O aquello era mucho, ó esto no es nada. Tal es el dilema.

El director de este periódico hará hoy, de verdad, renuncia del cargo de archivero del ayuntamiento de Murcia.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—San Rogelio mr., San Cornelio p. y San Cipriano ob.
Vela y Alumbrado.—Está hoy en las iglesias de Santa Isabel y la Merced.

En la primera por D.^a Maria Sanchez, misas de hora.

Y en la segunda por una Asociada de Ntra. Sra. de las Mercedes, misas de media en media hora.

Cultos.—Continúa al toque de Oraciones los dedicados á Nuestra Señora de las Mercedes, en la iglesia de su nombre, predicando don Bartolomé Sanchez Alcázar.

Mañana por la intencion de la Sra. D.^a Maria Perez, en sufragio por Sr. D. Luis Muñiz, canónigo que fué de esta Santa Iglesia Catedral.

La Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, es indudablemente una medicina muy buena para la tisis y todas las enfermedades de la garganta, como tambien para la tos y los pulmones. Da fuerza á los demacrados y alivia esta terrible enfermedad. Tiene todas las virtudes del Aceite crudo de hígado de bacalao; es sabroso como la leche, reuniendo además los hipofosfitos de cal y de sosa, que fortifican mucho á los sistemas debilitados.

Si preguntais á vuestro doctor dirá sin duda que es de mucho valor y muy necesario para estas enfermedades.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos. Plaza Nueva Murcia.

El Tónico Oriental es una fuente de brillo y hermosura tanto para las damas como para los caballeros. El pelo adquiere con su uso, suavidad, limpieza, abundancia y flexibilidad, y la barba y los bigotes, brillantez, sodosidad y graciosas ondulaciones.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

AVISO IMPORTANTE TESORO UNIVERSAL DE LA BOCA.

SU AUTOR
D. Enrique Gonzalez Burgos
Toda persona que quiera conservar firme, limpia y blanca la dentadura, haga uso de este excelente remedio, calma los fuertes dolores de muelas, y quita el mal olor de la boca.

Cuatro reales frasco, en todas las farmacias y droguerías, en Murcia, farmacia de Pino y Vivo, Príncipe Alfonso, 1.

INTERESANTE AL PUBLICO.

Desconfien de los elixires, tinturas, ó tesoros que no lleven el nombre del autor. *La perla maravillosa de la boca.*

Preparada por Lorenzo Vicente y Moreno, practicante de Medicina y Farmacia.

Calma en dos minutos los más fuertes dolores de muelas. Afirma las vacilantes, preserva de la caries, y sarro; evita con su uso las irritaciones, fluxiones y mal olor del aliento.

Es el mas económico, pues un frasco que cuesta cuatro reales, dura tres meses.

De venta en la farmacia del Sr. Pino y Vivo, Príncipe Alfonso, núm. 1 y en el Bazar Veneciano.

Verdadero preservativo del cólera.

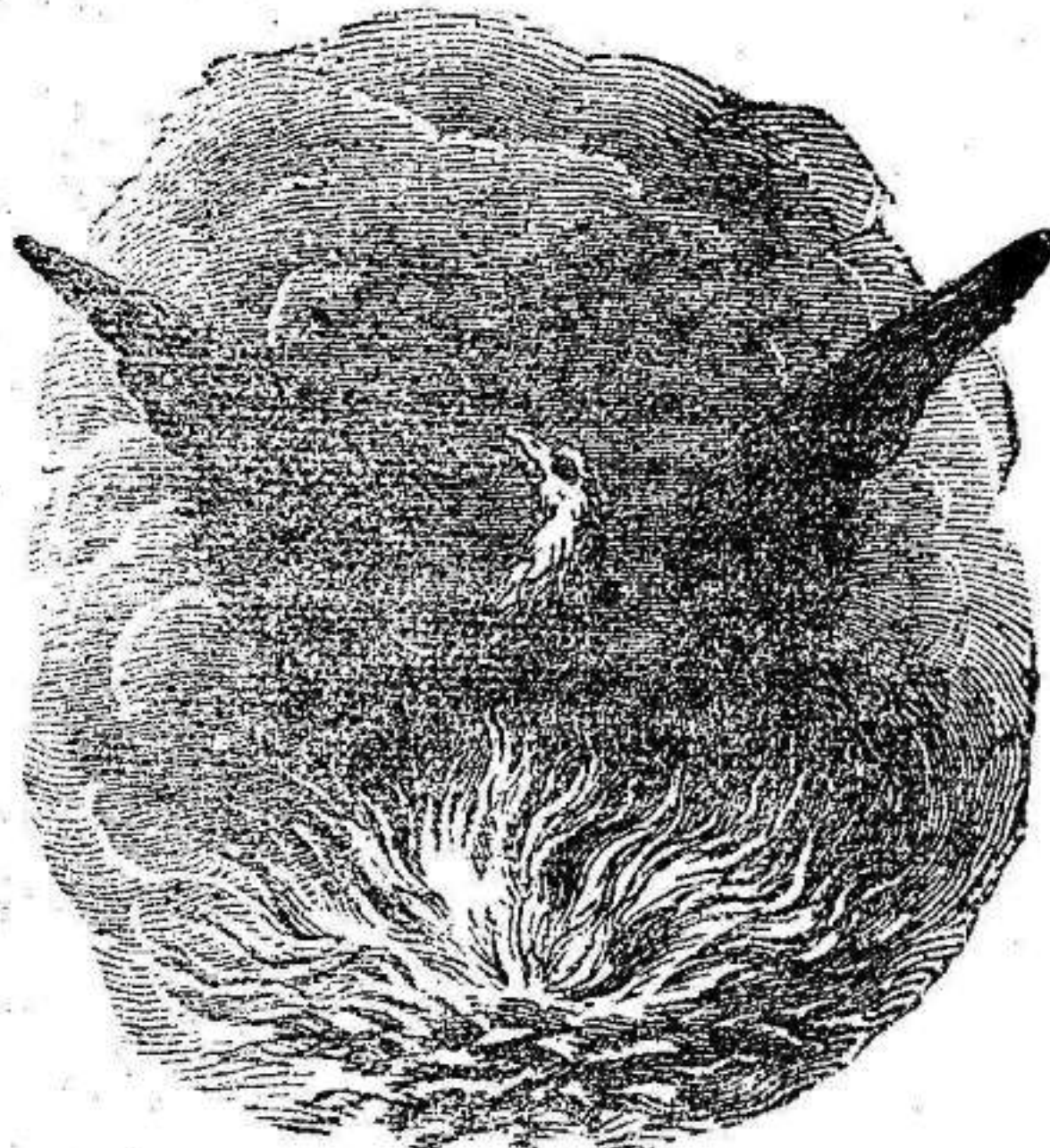
DON GALO PINTADO Y JORDAN. licenciado en Medicina y Cirujía, médico que ha sido de la Beneficencia municipal de Madrid y actualmente lo es del cuerpo de Vigilancia y Seguridad, certifico:

Que las placas de cobre preparado, que con la marca del S. Roque construye don J. Palú, están perfectamente subordinadas á las prescripciones metalo-terápicas: de acuerdo, pues, con los eminentes MM. Charcot, Boulay, y Pasteur, me apresuro á recomendar eficazmente la gran conveniencia de su uso como especialísimo preservativo del cólera, por los beneficios que á la humanidad puede reportar en las circunstancias que atravesamos.—Madrid 6 de Setiembre de 1884.—Licenciado, Galo Pintado.

Se reintegrará su importe á todo el que, usando la placa 15 dias, fuere atacado del cólera; tal es la confianza que tenemos.—Se halla de venta en todas las boticas, á 2'50 pesetas una. Provincias, 3'50, francas de porte.

Los pedidos de provincias diríjanse á D. J. Palú, Valverde, 30 y 32, Madrid. 4-3

ZARZAPARRILLA NO MAS CALVOS DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sifilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos Plaza Nueva, Murcia.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HIGADO DE BACALAO

con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacracion.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER Y C.^a—BARCELONA.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

A las aspirantes A MAESTRAS.

Clase preparatoria para exámenes de ingreso, prueba de curso y reválida, POR

Doña Eloisa Perez Pimentel,
Administracion, 8.

El remedio más seguro contra la alopecia, calvicie, ya sea parcial ó local, y para combatir todas las enfermedades del cuero cabelludo que las producen es el

PRODIGIO INDIO.

(Gran conservador del cabello.)

Con este maravilloso preparado no solo se evita la caída del cabello, sino que se consigue fortalecerle, afirmarle, hacerle crecer, y remediar las enfermedades que producen la destruccion de la raíz.

De venta en las principales farmacias, droguerías, perfumerías y peluquerías y en el Bazar Veneciano.

Los pedidos á su inventor, Vicente Lorenzo y Moreno, Murcia, casa de Pino y Vivo.

Precio del frasco. 2 pesetas.

La Perla

ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO.

CURA

los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.—Murcia: Farmacia de D. Jesús Garcia Sanchez, Lencoria, 22.

Precio de cada frasco, 24 rs.

HOSTIAS contra calenturas

19 años de seguras curaciones en toda clase de tercianas,

cuartanas y cuotidianas
Caja con 48 hostias, 8 pesetas.
Se envia por correo.

LA EFERVESCENTE, refresco antitibioso, estomacal, digestivo y muy grato purgante.—Caja y el porte, 5 rs.

Farmacia de Sarasúa, carrera de San Jerónimo, 49, Madrid.

PIANOS, se alquilan. En esta imprenta darán razon.

FÉRIA.

Se realizan todas las existencias de loza, cristal, cuadros y calzado, á precios de fábrica.

Frenería, 33, Murcia.

15-13

SERVICIOS

LA
COMPañIA TRASATLÁNTICA
DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS
A PUERTO-RICO Y HABANA
con escala

y extension á Las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracr. y Pacifico

Salidas trimensuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 9 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veraeruz.

Santander, el 20. y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Cienfuegos y Nuevitas, así como á Colon, Puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud delistmo.

Saldrá de Barcelona el 25 de Agosto el vapor

Ciudad de Santander

Para Puerto-Rico y la Habana saldrá de Santander el 20 y de la Coruña el 21 el vapor

VIZCAYA

VAPORES-CORREOS A MANILA
con escalas en

Port-Said, Aden y Singapore,
y servicio á Iloilo y Cebu.

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.^o fijamente de cada mes.

Saldrá de Cartagena el 1.^o de Agosto el vapor

VERACRUZ

SERVICIO COMERCIAL A FILIPINAS

Santander, 3; Cadiz, 8, y Barcelona, 15 de cada mes, con escalas en

Port-Said, Aden y Singapore,
y trasbordo para Iloilo y Cebu.

Saldrá de Barcelona el 15 de Agosto el vapor

Isla de Panay

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta.

Para la Habana, Puerto-Rico y el litoral, 35 duros en 3.^a clase. En la misma de referencia, 60 duros, y 50 respectivamente. Para Manila, 60 duros en 3.^a clase los emigrantes de oficio.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica»; y Sres. Ripol y C.^a, Plaza de Lacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica».

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Lavrinaga y C.^a

Santander.—Angel B. Perez y G.^a

Coruña.—D. E. de Guardia.

Vigo.—D. R. Carreras Irigorri.

Cartagena.—Bosch hermanos.

Valencia.—Dart y C.^a

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

Imprenta de EL DIARIO,
San Nicolás, 22.